

Guayaquil, Diciembre 10 de 1996

Señora Doctora
MIREN TORRONTÉGUI MARTÍNEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES CORPUSCO S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla a usted como Presidente de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Sr. Victor Loaza Castro y ejercerá en forma individual o conjunta con el Gerente de la Compañía la representación legal de la misma.

La compañía INVERSIONES CORPUSCO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Piero Aycart Vicenzini, el día 27 de junio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 14.617 a 14.631 número 1.028 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anclada bajo el número 8.959 del Repertorio, el 3 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Atentamente,

Sr. Gustavo Díaz Fernández
Secretario Ad Hoc

Agradezco y acepto el nombramiento precedente **Diciembre 10 de 1996**

Dra. Miren Torrontegui Martínez

Certifico que la firma que antecede es la auténtica de la Dra. Miren Torrontegui Martínez.

Gustavo Díaz Fernández.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de PRESIDENTE

Folio(s) 5685 Registro Mercantil No.

1612 Repertorio No. 2769

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 29 de ENERO DE 1997

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
42383 del Registro Mercantil de 1994

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 29 de ENERO DE 1997

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~

REGISTRO MERCANTIL CANTON QUIL.

Valor pagado por este rubro
s/. 93.460,-

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO.-
De Acuerdo con el numeral cinco del
Artículo diezochavo de la Ley Notarial,
CERTIFICO: que la copia que an-
tecedo y que consta de Una
fejas, es reproducción exacta del do-
cumentó presentado ante el suscrito
Quito, a 14 MAR. 1997

Guillermo Buendía
DR. GUILLERMO BUENDIA Es
Notario Vigésimo del Cantón Quito

